12 CIUDADANOS Sábado 03.06.23 EL CORREO



Protestas de la Ertzaintza por el convenio con los agentes ante el Parlamento. IGOR AIZPURU

Investigan si la Ertzaintza no actuó en la protesta de agentes en el Parlamento

Erkoreka tiene «sospechas fundadas» de que se vulneraron las en la movilización de 'Ertzainas en lucha'

DAVID S.



BILBAO. El Departamento de Seguridad ha abierto una investigado ha decido na los agentes encargados de vigilar el jueves la concentración frente al Parlamento vasco de la plataforma asindical Etratainas en lucha'. Así lo manifestó ayer el vicelehendakari y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, en la Cámara autonómica. La apertura de diligencias, que podría acarrear expedientes disciplinarios, inclui-

dos a los mandos que formaron parte del dispositivo, se debe a que supuestamente no actuaron durante una protesta en la que los manifestantes superaron la línea permitida y cortaron la circulación del tranvía durante una hora. Además, los convocantes de la protesta también se enfrentan a posibles sanciones recogidas en la Ley de Seguridad Ciudadana, la conocida como "Ley mordaza".

Erkoreka afirmó que «hay modamente que, efectivamente, el jueves hubo conductas contrarias al ordenamiento jurídico, sea el disciplinario o sea el de seguridad ciudadana». Unos hechos que llevaron el mismo jueves a la tarde a los responsables del cuerpo policial vasco a «recoger toda la información» sobre lo ocurrido y, en su caso, para «tramitar los procedimientos» y «depurar las responsabilidades que puedan resultar».

El movimiento asindical de ertzainas ha removido las entrañas de la Policía vasca en unas pocas semanas. La plataforma surgió en demanda de un nuevo convenio colectivo, tras doce años sin firmar un acuerdo regulador, y con duras críticas a los sindicatos. Su mensaje ha calado con fuerza en las comisarías. Desde entonces 'Ertzainas en lucha' ha ido cogiendo peso y ya ha realizado sonoras protestas, como una multitudinaria manifestación en Bilbao y una caravana de coches para colapsar los accesos a las capitales vascas. La irrupción de este movimiento, que entre otras cosas reclama subidas salariales de 1.100 euros mensuales, ha descolocado a los sindicatos, que se han visto obligados a unir sus fuerzas en las negociaciones con el Departamento de Seguridad y a endurecer sus posturas. En este contexto, va hay convocadas nuevas protestas. La

próxima será hoy mismo en el BEC de Barakaldo, durante las pruebas de la OPE de la Ertzaintza y las Policías locales. Y como telón de fondo, la próxima salida del

La aparición de esta plataforma fue ayer objeto de debate en el Parlamento vasco. Fue el parlamentario de EH Bildu, Julen Arzuaga, el que preguntó por estas movilizaciones. El representante de la formación soberanista insistió en que no puede haber colectivos que actúen como los «intocables de Eliot Ness». Unas afir-

LA CLAVE

La investigación se dirige hacia los agentes que estuvieron en el terreno y contra los mandos del dispositivo maciones que se producen después de que en la concentración de ayer no se produjese ningún tipo de actuación por parte de los agentes —algunos uniformados aplaudieron a sus compañeros—, a pesar de que protestas similares han dado lugar a sanciones y carras noliciales

En el Departamento de Seguridad también se observa con preocupación la irrupción del movimiento asindical. Las fuentes consultadas no ocultan su temor a
que las posturas de 'Ertzainas en
lucha' condicionen las negociaciones laborales, al llevarlas a
«planteamientos de mejoras salariales imposibles», y lastren las
relaciones en el conjunto de la Policía vasca.

La plataforma también emitió ayer un comunicado en el que muestra su «agradecimiento» a la jefatura y a los agentes de la comisaria de Vitoria por la, según dicen, «profesionalidad» que mostraron durante la concentración del jueves. «Demostraron ser compañeros de pies a cabeza y tendrán todo nuestro apoyo en caso de que el Departamento de Seguridad quiera emprender cualquier tipo de represalia contra ellos», apunta la nota.

Denuncian que la falta de etilómetros impide a la Policía vasca hacer controles de alcohol

AINHOA DE LAS HERAS

BILBAO. El sindicato Erne ha denunciado que la falta de etilómetros está impidiendo a los agentes de la Unidad de Tráfico de Bizkaia practicar test de alcoholemia a conductores implicados en accidentes desde principios de año. Las provisiones de estos aparatos se han ido reduciendo hasta que desde hace dos semanas y no tienen «ninguno», aseguran, lo que impide el «normal desarrollo de las funciones de las patrullas y de los agentes de investigación de atestados». La solución planteada por el Departamento de Seguridad es «solicitar a las comisarías de Seguridad Ciudadana que pres-

ten algún etilómetro» a las unidades de Tráfico, pero se da la circunstancia, aseguran, de que «se encuentran en idéntica situación de precariedad».

La Policía autonómica cuenta con dos modelos de etilómetros, los evidenciales y los orientativos. Los primeros, más precisos pero aparatosos, y los segundos, que

son los que llevan las patrullas por su maniobrabilidad y los que escasean. Permiten a los agentes acercarse a la ventanilla del conductor y hacerle soplar sin tener que obligarle a apearse, a subir a la furgoneta de atestados y soplar en dos ocasiones con un espacio de espera entre ambos, «Así se le hace menos traumático al ciudadano. Nos permite saber de forma ágil si va a dar positivo, en cuyo caso pasaríamos a utilizar el evidencial», sostienen fuentes internas. Sirven para realizar un muestreo rápido en apenas dos minutos y filtrar sólo los casos positivos.

Si en un control de alcoholemia normal se hacen 20 pruebas, sin los etilómetros orientativos sólo se podría hacer seis. También afecta a los accidentes. Cuando existen evidencias de que uno de los conductores implicados pudiera estar bebido, los agentes deben practicarle la prueba de alcoholemia. Ahora, al carecer de aparatos, deberían llamar a una patrulla para que les acerque un etilómetros y esto no siempre se puede hacer. «Si los ciudadanos se ven implicados en un siniestro, querrán que se le haga la prueba de alcoholemia al contrario», sostienen.